

REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VOLUMEN 2018

Rosabel Roig-Vila (Coord.),
Asunción Lledó Carreres
Jordi M. Antolí Martínez,
& Neus Pellín Buades (Eds.)

Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Volumen 2018

ROSABEL ROIG-VILA (COORD.),
JORDI M. ANTOLÍ MARTÍNEZ, ASUNCIÓN LLEDÓ CARRERES & NEUS PELLÍN BUADES
(EDS.)

Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Volumen 2018

Edició / Edición: Rosabel Roig-Vila (Coord.), Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres & Neus Pellín Buades (Eds.)

Comité editorial internacional:

Prof. Dr. Julio Cabero Almenara, Universidad de Sevilla

Prof. Dr. Antonio Cortijo Ocaña, University of California at Santa Barbara

Prof. Dr. Ricardo Da Costa, Universidade Federal Espiritu Santo, Brasil

Prof. Manuel León Urrutia, University of Southampton

Prof. Dr. Gonzalo Lorenzo Lledó, Universitat d'Alacant

Prof. Dr. Enric Mallorquí-Ruscalleda, Indiana University-Purdue University, Indianapolis

Prof. Dr. Santiago Mengual Andrés, Universitat de València

Prof. Dr. Fabrizio Manuel Sirignano, Università degli Studi Suor Orsola Benincasa di Napoli

Revisió i maquetació: ICE de la Universitat d'Alacant/ Revisión y maquetación: ICE de la Universidad de Alicante

Revisora tècnica/ Revisora técnica: Neus Pellín Buades

Primera edició: octubre 2018 / Primera edición: octubre 2018

© De l'edició/ De la edición: Rosabel Roig-Vila, Jordi M. Antolí Martínez, Asunción Lledó Carreres & Neus Pellín Buades

© Del text: les autores i autors / Del texto: las autoras y autores

© D'aquesta edició: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / De esta edición: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante

ice@ua.es

ISBN: 978-84-697-9430-2

Qualsevol forma de reproducció, distribució, comunicació pública o transformació d'aquesta obra només pot ser realitzada amb l'autorització dels seus titulars, llevat de les excepcions previstes per la llei. Adreceu-vos a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necessiteu fotocopiar o escanejar algun fragment d'aquesta obra. / Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Producció: Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universitat d'Alacant / Producción: Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Alicante

EDITORIAL: Les opinions i continguts dels textos publicats en aquesta obra són de responsabilitat exclusiva dels autors. / Las opiniones y contenidos de los textos publicados en esta obra son de responsabilidad exclusiva de los autores.

43. Validación de contenido digital para evaluar competencias en estudiantes de enfermería sobre prevención de cáncer de cuello uterino

Mantilla Pastrana, María Inés¹; Ramos Álvarez, Alba Yaneth²; Cruz Pulido, Diana Marcela³; Reina Gamba, Nadia Carolina⁴

¹ Integrante Red Internacional de Enfermería Informática Colombia, e-mail: mariainesmantilla@gmail.com

² Integrante Red Internacional de Enfermería Informática. e-mail: ayramafe@gmail.com

³ Integrante Red Internacional de Enfermería Informática. e-mail: dimarcecp@gmail.com

⁴ Universidad Manuela Beltrán, e-mail: nadia.reina@umb.edu.co

RESUMEN

Teniendo en cuenta el aumento de los indicadores de morbilidad y mortalidad a nivel mundial, latinoamericano y especialmente a nivel Colombia a causa del cáncer de cuello uterino, se hace necesario identificar el logro de competencias disciplinares para prevenirlo pero faltan herramientas didácticas para evaluarlo mediante estrategias tecnológicas y ello exige desarrollar inicialmente un contenido digital que exponga las temáticas centrales que deben manejar los profesionales antes de incursionar en su primera práctica profesional/rural y validarlo por expertos en el área materno perinatal y oncología. La metodología se realiza en dos fases: 1. Desarrollo de contenido digital, dirigido hacia la evaluación de competencias para detección temprana y el tratamiento oportuno de cáncer de cuello uterino y 2. Validación de contenido por enfermeros expertos con un tiempo mayor a 5 años de ejercicio profesional en el área de especialización. El resultado expone el valor de la Razón de la Validez de Contenido (C VR) de cada uno de los Ítems/Reactivos son aceptables ya que superan el punto de corte mínimo de 0,58. Se concluye que el contenido es válido para su implementación y permite evaluar a los profesionales de Enfermería en formación sobre las competencias para la prevención, detección precoz y tratamiento oportuno del cáncer de cuello uterino. La recomendación corresponde a realizar validación facial del contenido digital

PALABRAS CLAVE: Competencia Profesional, Educación en enfermería, Enfermedades del Cuello del Útero, Evaluación Educativa (DeCS).

1. INTRODUCCION

El óptimo desarrollo de competencias dirigidas hacia la prevención del Cáncer de Cuello Uterino como un componente fundamental para la formación de profesionales de enfermería, se visibiliza predominantemente en el área del cuidado de enfermería a la mujer y al recién nacido; no obstante, llama la atención que los indicadores de morbilidad y mortalidad a causa del cáncer de cuello uterino a nivel mundial, latinoamericano y especialmente a nivel Colombia siguen incrementando, así que es necesario crear herramientas didácticas para evaluar dichas competencias mediante estrategias tecnológicas y ello exige desarrollar inicialmente un contenido digital que exponga las temáticas centrales que deben manejar los profesionales antes de incursionar en su primera práctica profesional/rural y validarlo por expertos en el área materno perinatal y oncología

De lo anterior, se difiere que las competencias relevantes en el tema de cáncer de cuello uterino, basado en el pensum de la Universidad A son: I. Contexto de cáncer, II. Actividades de promoción de la salud, III. Detección de cáncer y IV. Plan de cuidados de enfermería. Al respecto, actualmente el Ministerio de Educación concibe que hay más de “50 programas de pregrado de formación profesional, con una oferta de 70 especializaciones, 12 programas de maestría y 2 programas de doctorado, además de ello los profesionales de enfermería cuentan con programas académicos interdisciplinarios tales como Salud pública, epidemiología, ética, auditoría, etc., según lo afirma el Ministerio de Salud (2013).

Conforme a la Ley 266 de 1996 donde se concibe a enfermería como una “profesión liberal y una disciplina de carácter social”, es decir una profesión con “amplia gama de matices en correspondencia con niveles diferentes de complejidad, al servicio de la sociedad con un saber científico, y una disciplina, concibiéndose esta como una categoría organizadora dentro del conocimiento científico, la cual tiende a la autonomía, como una de sus principales cualidades.

Además de ello se reconoce que el profesional de enfermería posee un conjunto de conocimientos propios sobre el cuidado de la vida y de la salud, los cuales la hacen distinguirse de las demás, dichos conocimientos se organizan en modelos y teorías de enfermería; y su esencia, el cuidado, gira a través de los siguientes conceptos básicos, vida, ser humano, salud, enfermedad, ambiente, sociedad, y cuidado de enfermería”. Ministerio de Salud (2013).

En el diario académico como estudiantes de la Universidad A ,se percibió la necesidad de promover la formación de profesionales con un perfil holístico, con capacidad de brindar cuidado al individuo, a la familia y a la comunidad, con responsabilidad social y de actualización reciente esto con el fin de brindar un cuidado adecuado, a “través de un componente científico, humanístico y disciplinar lo cual permite desempeñarse como un líder innovador y productivo, con capacidad de posicionarse en todos los campos de cuidado, entre ellos la salud pública y la atención primaria”. Universidad Manuela Beltrán (2013).

“A demás a través de la Ley 266 se buscó posicionar la profesión de enfermería como un servicio esencial, por ello el servicio específico del cuidado de enfermería para promover la salud y recuperarla, prevenir la enfermedad, aliviar el dolor, se convierte y convierte a la enfermería en un servicio único, indispensable para la preservación del ser humano”.

La fuente de donde surgen las competencias son las leyes que rigen a la enfermería como lo son la 266 de 1996 y la 911 de 1994, ya que especifica su campo de acción y los valores y principios en los que se soporta el ejercicio de los profesionales de enfermería; desde esta perspectiva las competencias de los profesionales reciben el aporte de los enfoques y metodologías de competencias humanas generales, conociendo como propósito fundamental incidir en la salud de las personas, la familia, la comunidad y el entorno, mediante la proyección del cuidado hacia la satisfacción de las necesidades humanas contribuyendo con la construcción de una vida digna y el bienestar general.

2. METODOLOGIA

La metodología se realiza en dos fases: 1. Desarrollo de contenido digital, dirigido hacia la evaluación de competencias para detección temprana y el tratamiento oportuno de cáncer de cuello uterino, en profesionales en formación de enfermería de último semestre, construidos a partir de las categorías temáticas identificadas por medio de un estudio cualitativo con alcance descriptivo que genero los ejes temáticos: contexto de cáncer, actividades de promoción de la salud, detección temprana de cáncer de cuello uterino, tratamiento oportuno y plan de cuidados de enfermería. 2. Validación de contenido por expertos en el área materno – perinatal y oncología, evaluaron los ítems de acuerdo con los 3 criterios según Tristán (2008) como: esencial, útil pero no esencial y no esencial.

De tal manera, que López T. (2008) actualiza el modelo de Lawshe, determinando un índice cuantitativo donde afirma que si se cuenta con tres jueces que sean expertos en el área a evaluar y que estén en disponibilidad para integrarse al comité o grupo de análisis de validez de contenido, se puede decir que se está en una situación privilegiada.

Con relación al desarrollo de contenido digital para evaluar el logro de competencias que propenden por la detección de cáncer de cuello uterino por parte de estudiantes de enfermería de último semestre académico, se hizo necesario una revisión inicial de literatura donde se consultaron bases de datos: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC), Scientific Electronic Library Online (SciELO), con palabras claves como: competencias, competencias en Enfermería, competencias en salud pública, competencias en prevención, rol de la enfermera en la prevención del cáncer, y se tuvieron en cuenta los derechos de autor de las publicaciones revisadas. Por lo anterior, se encontraron 84 hallazgos, pero se seleccionaron 14 por cumplir criterios de inclusión, relacionados a publicaciones entre 1999 y 2014, datos procesados en Microsoft Excel 2010® y el análisis bajo la metodología Taylor y Bogdan (2002).

3. RESULTADOS

Por lo anterior, se estructuran los conceptos centrales en contraste con las temáticas de la Norma Técnica en la Resolución 412/2000. para el desarrollo del contenido digital a manera de temas de la siguiente manera: contexto de cáncer, actividades de promoción de la salud, detección temprana de cáncer de cuello uterino, tratamiento oportuno y plan de cuidados de enfermería; de igual manera, al finalizar cada uno de los ejes temáticos se estructuran actividades evaluativas con diez reactivos, que se observan, a continuación, en el cuadro 1:

Cuadro 1. Dimensiones conceptuales de las competencias sobre detección de Cáncer de cuello Uterino

TEMA/DIMENSIÓN	CONTENIDO	REACTIVOS /ITEMS
I. Contexto de cáncer	1. Definición de cáncer de cuello uterino 2. Diagnóstico de cáncer de cuello uterino	1
II. Actividades de promoción de la salud.	1. Prevención de factores de riesgo 2. Educación en fomento de conductas saludables.	3
1. III. Detección de cáncer	1. Toma e Interpretación de citología	3
2. IV. Plan de cuidados de enfermería	1. Conducta de enfermería en alteración 2. Intervención en población de alto riesgo.	3
Total		10

Fuente: Diseño propio del autor

Es importante resaltar, que los procesos de evaluación educativa pueden considerarse como un proceso de transformación que involucra cambios entre los factores y los productos, ya que debe contar con un “sistema de control” que permita saber cómo éste está operando, si los productos finales se adecuan a los estándares de calidad preestablecidos, qué tan eficiente es la operación del proceso” UNESCO (1997). Para este caso se decide llevar a cabo un formulario, siendo este nuestra herramienta de recolección de datos, como refiere Becerra O. (2012), afirmando que este se caracteriza por llevar en su contenido una serie de preguntas, ítems, proposiciones o enunciados, además de ello el propósito de este contenido digital es que el usuario aplique el software de manera auto administrada, ya que el encuestado debe diligenciarlo sin intervención del encuestador.

Posteriormente se desarrolla la fase 2. Se realiza la validación contenido mediante tres expertos en el área de materno perinatal y oncología, tres enfermeros con experiencia práctica por un término no inferior a 5 años y quienes evaluaron de forma individual cada uno de los ítems del contenido digital por medio de una escala Likert; teniendo en cuenta que, Devellis (2017) afirma

que una escala de Likert se utiliza para medir opiniones, creencias o actitudes de los participantes de un instrumento, por medio de una secuencia de afirmaciones que permite diferentes grados de concordancia. Dependiendo del fenómeno de la investigación y de los objetivos del investigador, un número impar o un par de opciones de respuestas puede acompañar cada información, ya que las respuestas pueden variar desde totalmente en desacuerdo a totalmente de acuerdo.

De otra manera, Carretero & Pérez (2005) afirma que el propósito de la validez de contenido es proporcionar evidencia de que la proposición semántica queda bien incluida en los ítems construidos, que sean relevantes para el constructo y contemplen adecuadamente cada una de las dimensiones propuestas en la definición semántica.

Lo anterior corresponde a que el constructo se relaciona con las competencias sobre Detección de Cáncer de Cuello Uterino que deben manejar los estudiantes de enfermería de último semestre de formación académica para promover la salud y prevenir la enfermedad y las dimensiones son los cuatro ejes temáticos.

De tal forma, que para obtener la evidencia de que la definición semántica está bien representada en los ítems formulados, Tristán (2008) propone que la Razón de Validez de Contenido (RVC') debe ser igual o superior a 0.5823, mediante una ecuación descrita inicialmente por el Modelo Lawshe (1975). Es decir que la ecuación para cada ítem correspondió a: $CVR = (n_e - N/2) / N/2$ teniendo en cuenta que n_e es el número de expertos que tiene acuerdo en la categoría esencial, N es el número total de expertos. De otra parte, para determinar la razón de validez de contenido se requiere realizar la siguiente ecuación tiene acuerdo en la categoría esencial, N: número total de expertos. De igual manera, para determinar la razón de validez de contenido se requiere realizar la siguiente ecuación $CVR' = (CVR + 1)/2$ los cuales se exponen en el cuadro 2:

Cuadro 2. Índice de Validez de Contenido y Razón de Validez

DIMENSIÓN	ITEMS	Esencial	Útil pero no esencial	No esencial	CVR	CVR'
I. Contexto de cáncer	1.	3	0	0	1	1
II. Actividades de promoción de la salud.	2.	3	0	0	1	1
	3.	3	0	0	1	1
	4.	3	0	0	1	1
III. Detección de cáncer	5.	3	0	0	1	1
	6.	3	0	0	1	1
	7.	3	0	0	1	1
IV. Plan de cuidados de enfermería	8.	2	1	0	0,33	0,83
	9.	3	0	0	1	1
	10.	3	0	0	1	1

Fuente: Diseño propio del autor

El resultado expone el valor de la Razón de la Validez de Contenido (CVR') de cada uno de los Ítems/Reactivos son aceptables ya que superan el punto de corte mínimo de 0,58. Es decir, son relevantes cada uno de los ítems y no se eliminó ninguno de ellos, por tanto, todas las dimensiones continúan al empaquetamiento del contenido digital en un programa tecnológico en una fase posterior.

4. CONCLUSIONES

Los expertos validaron los reactivos de cada eje temático del contenido digital, siendo aceptables porque se encuentran sus Razón de Validez porque superan todos los cortes de puntaje mínimo que es 0,58.

Se diseñó un formulario basado en las competencias que imparte la Universidad A en el programa de enfermería con el fin de evaluar dichas competencias disciplinarias para la prevención del cáncer de cuello uterino, rol que los profesionales principiantes deberán asumir para su desempeño laboral.

El formulario es válido para su implementación para evaluar a los profesionales principiantes, ya que cumple con los criterios que la literatura menciona.

Se evidencio que las competencias escogidas en el formulario son las primordiales para evaluar al profesional principiante, ya que teniendo claridad en ellas se generara un cuidado de calidad y conforme a ella una promoción y prevención en cáncer de cuello uterino.

Es importante desarrollar diferentes métodos de evaluación del aprendizaje a los profesionales principiantes como la implementación de este formulario en la Universidad A, ya que es confiable y su contenido se encuentra validado por profesionales académicos de la institución que evalúan a los estudiantes en formación, teniendo en cuenta que sus componentes se encuentran en el plan de estudio. Sin embargo, este formulario se puede implementar en otras entidades académicas ya que se encuentra basado en la norma técnica para la detección temprana de cáncer de cuello uterino.

5. REFERENCIAS

Academia Nacional de Medicina. (2013). *Enfermería Disciplina Social y Profesional Liberal: Desarrollo de las Competencias del Profesional de Enfermería*. [Online] Retrieved from: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Enfermer%C3%ADa_Octubre2014.pdf.

Becerra O. (2012). *Elaboración de Instrumentos de Investigación*. Retrieved Mayo 14, 2017 from: <https://nticsaplicadasalainvestigacion.wikispaces.com/file/view/guia+para+elaboracion+de+instrumentos.pdf>.

Colombia, Congreso de Colombia. Ley 266 de 1996, Reglamento de la profesión de enfermería

en Colombia, (25 enero 1996). Retrieved from: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-105002_archivo_pdf.pdf.

Colombia, Ministerio de Salud de la República de Colombia. Resolución 412 del 2000. Norma técnica de protección específica y detección temprana. (25 febrero 2000). Retrieved from: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/OtraNormativa/R0412000.pdf>

Devellis, RF. (2017). Scale development. 4ª ed. Los Angeles (Ed.), *Theory and applications* (pp. 106-51). https://books.google.com.br/books?hl=pt-BR&lr=&id=48ACCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT14&dq=Devellis,+RF.+Scale+development.+Theory+and+applicatio ns.+4%C2%AA+ed.+Los+Angeles:+Sage%3B+2017.&ots=K_3Qx5KaQr&sig=bA_VOvVomvIu3ENeW0tjfST7MBM#v=onepage&q&f=false

García Sedeño, Manuel A., & García Tejera, M.^a Cristina. (2013). Estimación de la validez de contenido en una escala de valoración de grado de violencia de género soportado en adolescentes. *Acción Psicológica*, 10(2), 41-58. Retrieved from: <https://dx.doi.org/10.5944/ap.10.2.11823>.

Lawshe, C. H. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 28(4), 563-575.

López AT. (2008). Modificación al Modelo de Lawshe para el Dictamen Cuantitativo de la Validez de Contenido de un Instrumento Objetivo. *Avances en Medición*, 6, 37-48.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO. (1997). *Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación*. Retrieved from: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001836/183651s.pdf>.

Taylor, S.; Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.